

Dña. Aurora M.^a A. Morales Martín, Directora General de Ordenación y Evaluación Educativa, en el procedimiento de tramitación del Proyecto de Orden por la que se regulan el acceso, los criterios y procedimientos de admisión del alumnado en los centros docentes públicos, las pruebas de acceso y la matriculación en enseñanzas artísticas superiores en la comunidad autónoma de Andalucía, y según lo establecido en la Instrucción 1/2013 de 21 de octubre, de la Viceconsejería de educación, sobre la elaboración de disposiciones de carácter general, apartado b) ii.2,

DESIGNA

a Dña. Violeta M.^a Baena Gallé, Jefa del Servicio de Ordenación de Enseñanzas de Régimen Especial, como coordinadora del expediente de tramitación del Proyecto de Orden por la que se regulan el acceso, los criterios y procedimientos de admisión del alumnado en los centros docentes públicos, las pruebas de acceso y la matriculación en enseñanzas artísticas superiores en la comunidad autónoma de Andalucía.

LA DIRECTORA GENERAL DE ORDENACIÓN
Y EVALUACIÓN EDUCATIVA
Fdo.: Aurora M.^a A. Morales Martín

Edif.. Torretriana, C/. Juan A. de Vizarrón, s/n. 41071 Sevilla
Telf.: 95 506 40 00. Fax: 95 506 40 03
e-mail: informacion.ced@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	30/04/2021 09:35:23	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eQRM06LSFCY6M92VYQAB7XA8LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			